

Términos y Condiciones

1. Definiciones

Las siguientes definiciones serán aplicadas a los términos y condiciones establecidos a continuación que regirán el presente contrato de transporte.

Remitente: Se entiende por remitente la persona física o jurídica de quien procede el envío.

Destinatario: Se entiende por destinatario la persona física o jurídica a quien se destina el envío.

Dirección: Se entiende por dirección, a efectos postales, la identificación de los destinatarios por su nombre y apellidos, si son personas físicas o por su denominación o razón social si se trata de personas jurídicas.

Comprobante de Entrega (POD): Documento en el que figuran los datos de la entrega del envío tales como la dirección de entrega, fecha y hora de la entrega y firma y documento de identidad del receptor.

Reserva "Salvo Examen": Anotación en el comprobante de entrega con el fin de indicar que el envío ha sido aceptado por no tener daños aparentes en la mercancía, pero que pueden haber daños ocultos en el mismo.

Tiempos de entrega: Son los plazos en que GLS se compromete a entregar el envío en su destino.

Parcelshop: Punto autorizado (centros comerciales, gasolineras, tiendas) de entrega y recogida de envíos dentro de la red GLS.

2. Objeto

Estas condiciones se aplicarán a todas las actividades llevadas a cabo por GLS Spain, particularmente el despacho, manejo, trámites, almacenaje y todas aquellas gestiones realizadas para el transporte de paquetería mediante transportistas en España y en aquellos países pertenecientes a la red internacional de GLS.

3. Aceptación de los Términos y Condiciones GLS

3.1 La entrega de un envío a GLS significa la aceptación de los términos y condiciones de la empresa.

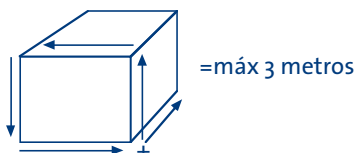
3.2 Los Términos y Condiciones de GLS son aplicables a cualquier otra compañía cuyo servicio se utilice para recoger, transportar y entregar. Ningún empleado o agente está autorizado para modificar o anular dichos Términos y Condiciones.

4. Aceptación de artículos para el transporte, exclusiones

4.1 Se aceptan bultos con peso unitario de hasta 50 Kg. Su radio no debe sobrepasar los 3 metros, y las dimensiones individuales aceptadas serán de un máximo de 2 metros de longitud, 0,6 metros de altura y 0,8 metros de anchura.

Calculo de medidas:

2 veces ancho + 2 veces alto + 1 vez largo < a 3 metros.



4.2 No se aceptan los siguientes artículos: productos que no hayan sido empaquetados o hayan sido empaquetados inadecuadamente respecto a las formas de empaquetamiento estándar, productos perecederos, restos mortales, animales vivos, artículos de alto valor como dinero, billetes de banco, loterías, quinielas, metales preciosos, joyas, obras de arte, tarjetas telefónicas, tarjetas de pre-pago de teléfonos móviles, títulos y otros documentos de valor monetario, productos que requieran almacenajes a temperaturas específicas, armas de fuego y municiones, productos peligrosos, gases y aerosoles. Tampoco se acepta en el transporte internacional efectos personales, alcohol o carnes ATA.

4.3 GLS Spain no se hace responsable por daños o pérdidas de paquetes recibidos en contravención de las exclusiones listadas en el artículo 4.2, exceptuando los casos en los que GLS Spain haya expedido su consentimiento por escrito.

4.4 Aquellos paquetes que no sean adecuados para la clasificación automática serán aceptados únicamente mediante un acuerdo excepcional.

4.5 Queda prohibida la entrega de paquetes cuyo contenido sea contrario a la ley, o cuyo transporte esté sometido a requisitos especiales, siendo responsabilidad única y exclusiva del cliente, quien exonera a GLS de cualquier responsabilidad.

4.6 GLS podrá rechazar envíos con deficiencia de embalaje, presentación o seguridad para el resto de la mercancía transportada.

5. Derecho de inspección

GLS o cualquier autoridad gubernamental, incluyendo aduanas, podrá abrir e inspeccionar un envío en cualquier momento.

6. Prestación de ámbito de servicios

6.1 GLS Spain es responsable, como agente de expediciones, de proporcionar los siguientes servicios de transporte, los cuales serán realizados por transportistas independientes. El cliente autoriza a GLS a subcontratar la totalidad del transporte de acuerdo al presente documento y con las condiciones que GLS determine.

6.1.1 Recogida y transporte de paquetes recibidos y entrega a los establecimientos de los destinatarios.

6.1.2 La entrega de paquetes recibidos en la delegación de destino se hará dentro de las horas laborales en función de los estándares en el país de destino.

6.2 La entrega se realiza en la dirección de recepción del destinatario o en el departamento de "entrada de bienes".

6.3 Hasta un máximo de dos intentos de entrega son gratuitos.

6.4 La entrega de los bultos se realiza obteniendo la firma del destinatario u otras personas autorizadas a ello, particularmente las personas presentes y vecinos.

6.4.1 En caso de ausencia de un destinatario (después de un primer intento de entrega), GLS se reserva el derecho de entregar el envío en una dirección alternativa (vecino), a una persona alternativa (en el mismo domicilio/empresa) o en el Parcelshop GLS más próximo al domicilio del destinatario. El destinatario tendrá que recoger el envío en la dirección especificada en la nota de paso, dentro de un plazo determinado.

6.5 El comprobante de entrega se facilitará sin cargo alguno siempre y cuando no sobrepase un límite normal (un 5% de la media de paquetes diarios recibidos de un remitente). GLS Spain tiene derecho a facturar una cantidad razonable al proporcionar el comprobante de entrega cuando se supere este límite. Cualquier petición de comprobante de entrega por parte del cliente deberá ser solicitada a GLS antes de haber transcurrido un año desde la entrega.

6.6 GLS Spain usa métodos electrónicos para obtener los comprobantes de entrega en algunos casos. El remitente confirma por la presente su voluntad de aceptar la digitalización de la firma del destinatario y su reproducción como comprobante de entrega.

6.7 El peso de los paquetes determinado por GLS Spain podrá ser recuperado de la base de datos al indicarse la referencia de los mismos.

7. Costes y gastos suplementarios

7.1 Para el supuesto caso de que se aplicara una de las prórrogas previstas en el párrafo 15, los precios acordados se verán modificados, siéndoles de aplicación el IPC correspondiente a ese año. La comunicación por escrito de la alteración de los precios con el IPC será suficiente para su aplicación en la factura del mes posterior de vencimiento a la comunicación.

7.2 El remitente será responsable de los costes y gastos de GLS Spain, de tales impuestos y derechos de aduana que GLS Spain tuviera que soportar y de todas las reclamaciones presentadas contra GLS Spain en caso de que un paquete no cumpla con alguna de las restricciones, condiciones o declaraciones del párrafo 4 anteriormente mencionado. En cuanto a gastos de aduanas, si GLS Spain no puede obtener el pago del destinatario tras solicitarlo, será responsabilidad del remitente abonar a GLS Spain dicha suma.

7.3 GLS Spain no cubrirá ninguna pérdida o daño que pudiera sufrir el remitente, que no cumpla con las restricciones o condiciones expuestas en el párrafo 4 anteriormente mencionado y en caso de que GLS Spain suspendiera el transporte por un motivo amparado por los presentes términos, el remitente no tendrá derecho a recibir la devolución de los portes que hubiera abonado. Además, GLS Spain se reserva el derecho de cargar una tasa de administración en concepto de pago atrasado o devolución de recibo bancario en caso de domiciliación.

7.4 En caso de que el remitente no abonase una suma en virtud de los presentes términos, GLS Spain puede retener cualquier paquete que esté transportado, hasta que reciba la totalidad del pago.

8. Obligaciones del remitente

8.1 Cada paquete debe llevar y/o estar acompañado de los documentos debidamente completados y aprobados por GLS Spain. El remitente asume las consecuencias de cualquier error en su confección.

8.2 Es responsabilidad del remitente cerciorarse del correcto embalaje de los paquetes.

8.3 El cliente garantiza que los datos y documentos facilitados a GLS a fin de poder realizar el transporte son ciertos y correctos.

9. Responsabilidades

9.1 GLS Spain es responsable de pérdidas o daños sufridos por aquellos paquetes que están en su custodia hasta una cantidad de LOTT (envíos nacionales) y CMR (envíos internacionales) euros/kilo del peso bruto del paquete. GLS Spain no será responsable por daños consecuenciales o extraordinarios, ni por lucro cesante (incluyendo pérdida de ingresos, beneficios, o mercados, pérdida de imagen, daños producidos por la imposibilidad de utilización de los contenidos de los envíos, ni por pérdida de oportunidad de negocio).

9.2 Las condiciones de CMR en responsabilidad del transportista se aplicarán al transporte internacional de bienes por carretera y las condiciones de LOTT al transporte nacional. Sin embargo, en caso de reclamación posterior a la entrega por parte del destinatario (en un plazo máximo de 7 días de acuerdo con el CMR), GLS Spain no se hará responsable si la reserva "Salvo examen" no aparece en el comprobante de entrega.

9.3 Los tiempos de entrega establecidos en nuestra hoja o anexo no incluyen ni los fines de semana, ni los días festivos o fiestas nacionales del país de recepción, ni tampoco los retrasos ocasionados por aduanas o demás eventualidades fuera de nuestro control.

10. Seguros

Seguro estándar*: En los casos en que el remitente no haya contratado ningún seguro de transporte, GLS Spain renunciará a la limitación de la responsabilidad estipulada en el artículo 9.1 y consolidará el valor de las mercancías hasta una cantidad que no exceda 750 Euros (internacional) y 520 Euros (nacional). En este caso, se requiere una declaración jurada del destinatario declarando que la mercancía a reclamar no estaba asegurada previamente. A menos que esté expresamente acordado por escrito, ninguna retención convenida entre el remitente y su asegurador no constituye los argumentos para una renuncia correspondiente por parte de GLS Spain.

(*): Solo disponible para productos "Business Parcel/ Small Business Parcel" y "Euro business/ Euro Business Small Parcel". La limitación de responsabilidad de los servicios "Pick and Ship" y "Pick and Return" es la estipulada por la LOTT (nacional) o el CMR (internacional). El cliente queda informado de la posibilidad de contratar un Seguro adicional.

11. Vencimiento reclamaciones

11.1 El plazo máximo para cualquier reclamación contra GLS Spain será de un año.

11.2 Su derecho a reclamar contra GLS Spain por daños en el envío se extinguirá a menos que haya sido formulada reclamación judicial dentro del año siguiente: a la fecha de entrega del envío, a la fecha en que debió ser entregado o a la fecha en la que cesó el transporte.

11.3 Para el supuesto de que exista una reclamación con base en el presente contrato, el cliente no podrá retener el pago de las facturas pendientes, ni siquiera parcialmente, debiendo satisfacerse en la forma y plazos pactados.

12. Requisitos del escrito

La firma del presente contrato comporta la aceptación de los términos del mismo y sus condiciones.

Cualquier acuerdo subsidiario o condiciones que difieran de estas condiciones estándar no serán válidos a no ser que estén por escrito.

13. Ley y Jurisdicción

13.1 GLS rechaza expresamente el sometimiento a la interpretación del presente contrato o de las causas que deriven del mismo a cualquier clase de Junta Arbitral.

13.2 En el caso de que alguna de las presentes cláusulas fuese declarada nula o de imposible cumplimiento, dicha declaración no afectará al resto de las estipulaciones de este Contrato de Transporte, las cuales permanecerán plenamente en vigor.

13.3 Las partes acuerdan expresamente renunciar a la jurisdicción que les pueda corresponder estableciendo la jurisdicción de los juzgados, tribunales de la ciudad de Barcelona en España.

13.4 Igualmente las partes acuerdan que la ley aplicable será la española.

13.5 El cliente se compromete a asumir los costes de defensa de GLS, así como los daños y perjuicios que se puedan acreditar por la reclamación en cuestión, en caso de que cualquier tercero interesado en el envío reclame contra GLS.

14. Limitaciones contrato

GLS Spain se reserva el derecho de rescindir el presente contrato comercial en el caso de incumplimiento de los pagos en los términos acordados.

15. Duración

La vigencia del presente contrato será de 1 año. Una vez cumplido el plazo de vigencia se podrán aplicar prórrogas anuales del presente contrato, siempre que no se haya comunicado su voluntad de rescindir el mismo, con un preaviso de UN MES, empleando para ello un mecanismo de comunicación fehaciente.

16. Protección de datos

Los datos obrantes en el presente contrato serán incluido en un fichero informatizado denominado Clientes, con la finalidad de control de clientes y facturación. Dichos datos no serán cedidos a excepción de las obligadas por Ley a determinados organismos públicos. Ponemos en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos y su normativa de desarrollo reglamentario dichos datos están debidamente protegidos, y que Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación, remitiendo un escrito a GLS a su domicilio social.

17. Anexos

Anexo 1: DUA

La gestión aduanera de los envíos con destino no comunitario tiene lugar en Alemania como última frontera comunitaria. De acuerdo con la legislación vigente en este país sólo es necesario el DUA de exportación para envíos cuyo valor declarado en la factura supere el importe de 1000 €.

De no ser así es responsabilidad del remitente adjuntar dicho documento. Si lo estima oportuno GLS SPAIN se encargará de la elaboración del mismo lo que conllevaría una demora de 24 horas en los tiempos de tránsito acordados.

GLS SPAIN no se responsabilizará de reclamaciones posteriores si el DUA no se adjuntó al envío en cuestión y no se solicitó su elaboración.